

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 65,000 SESENTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : POR AJUSTE SEGUN DETALLE ADJUNTO
Fecha de Pago : 31/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	65,000	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		65,000
	Sumas Iguales	65,000	65,000

REFRENDACION

Cuenta	111-02-01-000-000-000			
Presupuesto Vigente	5,031,602,701			
Total Comprometido	4,638,431,637			
Saldo x Comprometer	393,171,064			

[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
ADMINISTRADOR

[Firma]
DIRECTOR DE CONTROL

[Firma]
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



[Firma]

ch. 6416569
31/12/2010

Ctd. Documentos: 001 \$65.000,00
Monto :
Titular : MUNICIPIO PUCON EDOS MUNICIPALE
CS F9435647

Este depósito queda sujeto a las condiciones generales fijadas por el Banco para las cuentas corrientes bancarias.

Los depósitos en cuenta corriente constituido por cheques de Banco Estado, cualquiera sea la plaza y que cumplan los requisitos de forma y fondo, están liberados de retenciones y se consideran saldos disponibles a las 9:00 horas del día hábil siguiente.

Depositos de hasta 200.000
www.bancoestado.cl

Informese sobre la garantía estatal de los depósitos en su Banco o en www.sbit.cl

COPIA CUENTA

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.



La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILEAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
La cantidad de \$: 65.000 SESENTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR VINCULOS.
SEGLN DECRETO N° 2081 DEL 25.11.2009.
Fecha de Pago : 02/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	371	20/10/2010	65,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-39-000-000-000	PROGRAMA VINCULOS ADULTO MAYOR	65,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		65,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	65,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		65,000
Sumas Iguales		130,000	130,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-39-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	6.795.620	408.532.107
Total Comprometido	10.424.388	419.955.819
Saldo x Comprometer	-3.328.768	-5.423.712

SECRETARIA MUNICIPAL

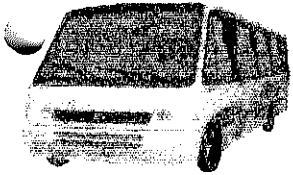
ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL (SUI) 10 0 510 2010

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

41075

FRANCISCO CAUPOLICÁN MILLAHUAL VARGAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS



CALLE EL ROBLE 1301
 VILLA LAFQUEN
 Cel: 09 - 838 9047
 COMUNA PUCON

R.U.T. 11.246.651-7
FACTURA VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 20 de OCTUBRE de 2010

Señor(es) MUNICIPALIDAD DE PUCON R.U.T. 69.191.600-6

Dirección AVDA. BDO. WIGGINS Nº 483 PUCON Comuna PUCON

Giro SERVICIO PUBLICO FONO _____ Ciudad _____

Por lo siguiente:

			DEBE	
CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL	
1	TRASLADO SEGUN ORDEN Nº 5809 2010-00001965		\$65.000/-	
	I. MUNICIPALIDAD PUCON			
	Nº DE REGISTRO		831	
	FECHA ENTRADA		22-10-2010	
	FECHA SALIDA			
	DEPTO.: <u>SUCUMA</u>			
SON: <u>SESENTA Y CINCO MIL PESOS</u>			TOTAL \$	<u>65.000/-</u>

IMPRESA EGOMAR - RUT: 16.151.470-5 FONO 44 35 87 - PUCON

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Claudia Vera

R.U.T.: _____

Firma: [Signature]

FECHA: _____

"El acuse de recibo que se otorga en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO: _____